



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-2023-GRA 1 PRIMERA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Oficina de Logística y Patrimonio – Área de Procesos, del Gobierno Regional de Arequipa, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), representado por el CPC Fidel Larota Huisa, siendo las 11:20 horas del día 24 de mayo de 2023, procedió según las Bases Administrativas del siguiente Procedimiento de Selección:

Nombre de la Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central
Proceso de Selección:	Adjudicación Simplificada (AS)
Numero de Proceso:	018-2023-GRA-1
Descripción:	SERVICIO DE INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS, INCLUIDO EQUIPOS, MATERIALES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 40165 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE EN EL DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA Y REGION AREQUIPA - I ETAPA"
Valor Estimado:	S/ 158,150.00 (Ciento cincuenta y ocho mil ciento cincuenta con 00/100 soles)

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron veinticuatro (24) participantes, de acuerdo con el siguiente cuadro del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Codigo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10292829553	DE ALARCON SALAS PLINIO EMILIO	14/05/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10296125691	TORREBLANCA VARGAS JOHNNY ENRIQUE	08/05/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10415781381	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	07/05/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	05/05/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10477291649	MELGAR CONISLLA LUDMIR JORGE	06/05/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20159548091	COFERSA E I R L	16/05/2023	No válido
7	Proveedor con RUC	20403012085	CONSTRUCTORA JOQUESA INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	05/05/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20455494371	ALL SUPPLY & SERVICES S.A.C.	11/05/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20498430113	DISTRIBUCION MINERO INDUSTRIAL SRL.	11/05/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20514001783	HIDROMECA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/05/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20559335887	VALEMAU S.A.C.	09/05/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	06/05/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20565379535	V Y R SEGURITEC E.I.R.L.	09/05/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20566366500	SESNYCOM & ASOCIADOS S.A.C. SESNYCOM S.A.C.	09/05/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20600643666	SERVICIOS GENERALES DABER'S E.I.R.L.	16/05/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20600680481	CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECAVICOS E.I.R.L.	09/05/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20601792517	ESPECIALISTAS PARA LA CONSTRUCCION S.A.C.	08/05/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20602061303	CORPORACION MARIA FERNANDA SANCHEZ E.I.R.L. - CORPORACION MAFERSA E.I.R.L.	15/05/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20602623051	EMPRESA ELECTROMECAVICO THOR E.I.R.L.	10/05/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20602629806	INGENIEROS CIVILES AZA SARMIENTO YANQUI ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ICAZA S.A.C.	16/05/2023	Válido





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



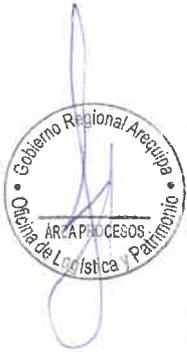
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20603548141	ELECTROBOMBAS E.I.R.L.	13/05/2023	Válido
22	Proveedor con RUC	20604032904	AMPLA SOLVERING E.I.R.L	10/05/2023	Válido
23	Proveedor con RUC	20607450286	GRUPO MEFORD S.A.C.	07/05/2023	Válido
24	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	08/05/2023	Válido
25	Proveedor con RUC	20610069992	JOHSAN PERU E.I.R.L.	06/05/2023	Válido
26	Proveedor con RUC	20610427791	CLOVER INGENIEROS S.A.C.	06/05/2023	Válido

SEGUNDO: De los participantes registrados, dos (02) presentaron su oferta, de acuerdo con el reporte de presentación de ofertas del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20601792517	ESPECIALISTAS PARA LA CONSTRUCCION S.A.C.	17/05/2023	18:39:40	20601792517	17/05/2023	18:40:39
2	20600680481	CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.I.R.L.	17/05/2023	17:09:03	20600680481	17/05/2023	17:14:20

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

TERCERO: Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de la oferta, con el resultado siguiente:



N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							CONDICIÓN
		Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 (Anexo N°2)	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Anexo N° 3)	Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	Precio de la oferta en soles (Anexo N°6)	
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	
1	ESPECIALISTAS PARA LA CONSTRUCCION S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI(*)	RECHAZADA
2	CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA

(*) El postor **ESPECIALISTAS PARA LA CONSTRUCCION S.A.C.:**

El Órgano Encargado de las Contrataciones en observancia a lo dispuesto en el numeral 68.3, del artículo 68 del RLCE, la entidad cumplió con solicitar al postor la reducción de su oferta económica, a través de la Carta N° 043-2023-GR/OLP-AP, notificada al correo electrónico consignado en el anexo 1 de su oferta, el 19 de mayo del presente, sin obtener respuesta dentro del plazo que la norma otorga, aun cuando el numeral 68.4 del artículo 68 del RLCE, dispone en caso no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado, solicitar la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; y que ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, este extremo no se realiza, debido a que en las siguientes etapas (calificación), no se darían por cumplidas¹ y en aplicación del principio de eficiencia y eficacia, no será aplicada este extremo, por lo que su oferta queda **RECHAZADA** por superar el valor estimado

¹ Ver la argumentación del postor que paso a la etapa de calificación, por tener el caso similar.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



definido por la entidad.

El postor **CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.I.R.L.:**

El Órgano Encargado de las Contrataciones en observancia a los dispuesto en el numeral 68.3, del artículo 68 del RLCE, la entidad cumplió con solicitar al postor la reducción de su oferta económica, a través de la Carta N° 043-2023-GRA/OLP-AP, notificada al correo electrónico consignado en el anexo 1 de su oferta, el 19 de mayo del presente, solicitud que obtuvo respuesta dentro del plazo de ley, reduciendo su oferta a S/ 158,000.00, por lo que se decide **ADMITIR** la oferta.

CUARTO: Acto seguido, el Órgano encargado de las contrataciones procede a verificar los factores de evaluación establecidos en las bases integradas, de los postores admitidos, para determinar el orden de prelación correspondiente:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		Bonificación 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO S/	Precio (100 puntos)			
1	CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.I.R.L.	S/158,000.00	100	5	105	1

QUINTO: Acto seguido, el Órgano encargado de las contrataciones, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según el orden de prelación:

POSTOR		CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.I.R.L.			
	ORDEN DE PRELACIÓN	1			
Requisito de calificación	Descripción	Condición	Condición	Condición	Condición
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	NO CUMPLE (*)			
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE			
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE			
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE			

(*) El postor **CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.I.R.L.:**

El Órgano Encargado de las Contrataciones en observancia a los dispuesto en las bases integradas con relación a la forma de acreditar el requisito de calificación B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL, B.1, EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, sobre los requisitos del equipamiento, dispuso la forma de acreditar "Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido", al respecto postor presenta a folios 13 documento con el título de "CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER", suscrita por el representante de PHOENIX IMPORT EXPORT, en cuyo documento se compromete a alquilar los equipos necesarios, adjuntando la relación de equipos, aun cuando no se puede describir ante quien se compromete, sin embargo no es la única observación, debido a que las bases integradas solicitan **COPIA DE DOCUMENTOS que SUSTENTEN:** la propiedad, la posesión, **el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido**, como se puede ver el postor presentó el documento mencionado **carta de compromiso de alquiler**, en su oferta sin embargo, NO acreditó que contará con la disponibilidad del equipamiento estratégico, en la medida que la empresa que suscribe el compromiso de alquiler no son propietarios de los bienes requeridos, ni tampoco se acreditó que tienen la disponibilidad suficiente para cederlos a terceros, al respecto el Tribunal de Contrataciones a manifestado en relación a la forma de acreditar el equipamiento estratégico a través de la Resolución N° 0337-2021-TCE-S4 en el cuarto párrafo del fundamento 18, "Debe precisarse que, en el caso que ocurra una situación como la descrita precedentemente [una empresa se compromete a entregar bienes que no son de su propiedad], ante la ausencia de documentación que permita realizar una trazabilidad, ni el Comité de Selección, ni el Tribunal pueden presumir que la empresa tiene la disponibilidad suficiente del bien, como para sub arrendarlo, por ejemplo", por lo que la oferta del Postor queda **DESCALIFICADA**, porp no acreditar la disponibilidad de equipo estratégico.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SEXTO: Por lo tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones da como DESCALIFICADA la oferta del Postor **CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS E.I.R.L.** y asimismo, teniendo a la vista los resultados anteriores se declara DESIERTO el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 009-2023-GRA-1, por el **SERVICIO DE INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS, INCLUIDO EQUIPOS, MATERIALES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 40165 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE EN EL DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA Y REGION AREQUIPA - I ETAPA"**, por no quedar ninguna oferta valida:

N°	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO S/.
1		S/ ()

SEPTIMO: Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

CPC Fidel Larota Huisa
Jefe (e) Área de Procesos